

rió progresivamente en el curso de los años. Ahora bien: la simplicidad de Juan Diego, y su escasa instrucción religiosa, debió ser óbice para que fuera escogido en los consejos del cielo como humilde instrumento para misericordiosos designios? Una Samaritana ignorante y pecadora fué el instrumento escogido para la evangelización de una ciudad de Samaria. Qué instrucción tenían los discípulos privilegiados que presenciaron la gloria de su Maestro en el Tabor; ó los que intervinieron en el milagro de la multiplicación de los panes; ó Saulo que escuchó aterrado la voz del Señor y quedó convertido en vaso de elección qué ciencia tenía del Evangelio del Reino; ni tantos otros á quienes el Pontífice eterno se dignó favorecer con sus gracias sin demandarles mas que fé y buena voluntad?

Choca al adversario el que Juan Diego, con todo y ser cristiano, pensara candorosamente que se sustrahía á las miradas de la Estrella de la mañana, con solo hurtarle la vuelta tomando una vereda de abajo. Pues bien: sepa y entienda que, aun á la hora de ahora existen innumerables cristianos, y buenos cristianos, indios y no indios, aquí y en todas partes, que no sabrían como componerselas en el caso de una manifestación sobrenatural; en el caso de verse favorecidos del cielo con gracias extraordinarias, que creyeran haber desmerecido por la debilidad de su fé, ó por su poca obediencia, ó por su ninguna diligencia en evitar los obstáculos que se oponen á la consumación de los misterios de la misericordia.

Hemos encanecido ejerciendo el santo ministerio en pueblos de indígenas; y no una, sino multitud de veces hemos encontrado la sencillez y la escasez de

doctrina de Juan Diego, sin tropezar con óbices para las obras de la gracia; porque, á la par que simplicidad é ignorancia, había buena voluntad para salir de errores involuntarios, é ilustrar ignorancias inculpables. Dios nuestro Señor, para manifestar su gloria, y conceder abundantemente la paz del cielo, no demanda mas que buena voluntad, aun cuando sea desfigurada por la simplicidad del infante. Veamos las inverosimilitudes históricas.

CLXXXVII.

Sigue la contestación.

El adversario tiene como inverosímil el que Juan Diego hubiera recibido el bautismo; porque, segun él dice „en los primeros años, solo á los párvulos se administraba el sacramento del bautismo; pero raras veces á los adultos“ etc.; y no mira en que el autor de los aditamentos, de antemano ha refutado su aserto. Al exponer la objeción que dejamos contestada en nuestro número LXVIII, y refiriéndose á los escritores guadalupanos, dice lo que á nuestro adversario y los de su escuela viene como de molde: „Pero ignoran aquellos, entre otras cosas, lo que el V. Fr. Pedro de Gante escribía á los religiosos franciscanos de Flandes en 27 de Junio de 1529, á saber: que él y el religioso que lo acompañaba habían bautizado ya en la provincia de México, mas de doscientos mil indios.“ (Pág. 83 del *Libro de Sensación*.)

Las palabras del P. Gante son estas: „Pero gracias á Dios, una multitud de indios han abandonado ya esas horribles sendas y se han convertido al cristianis-

mo. Piden el bautismo con gran piedad y *confiesan sus pecados.*"

„El religioso que me acompaña y yo, hemos bautizado ya en esta provincia de México mas de doscientos mil indios, una cantidad tal que no me es posible avaluarla con exactitud."

„Frecuentemente nos ha sucedido haber regenerado en un solo dia catorce mil indios otras veces diez mil, otras ocho mil."

Luego aun antes de 1531 no era raro que se administrara el bautismo á los adultos; porque de adultos habla el P. Gante, supuesto que decía *piden el bautismo con gran piedad*. No es pues inverosímil que Juan Diego lo hubiera pedido y recibido entre ese número de mas de doscientos mil de la Provincia de México. Ni al cristianismo del neófito puede oponerse la exclamacion en que prorrumpió al mirar un fulgor extraordinario y escuchar una melodía celestial. Juan Diego había sido criado escuchando de boca de sus mayores las brillantes narraciones del país de la felicidad: y se muy natural que, al ser sorprendido por un espectáculo enteramente maravilloso, se le ocurriera compararlo con las nociones mas altas que de lo bello tuviera *ab ineunte aetate*; y estas elevadas ideas no podían ser otras que las aprendidas de sus mayores en sus descripciones paradisiacas. Ni es dado al hombre olvidar en un dia las enseñanzas que lo lactaron ni está en su mano el abstenerse de referir lo desconocido que le arrebató y fascina, á lo conocido que le arrullara y encantara en otros dias. El mismo adversario no arguye al neófito de pecado; y solo le imputa ignorancia: la cual, por grande que haya si-

do, era inculpable; y por lo mismo no le hacía indigno de una gracia, de un favor sobrenatural.

Funda el adversario otra inverosimilitud histórica en la mencion que hace Becerra Tanco del convento de Tlaltelolco en tiempo en que aun no existía tal convento. Mas para resolver la dificultad, basta confrontar esa mencion de Becerra Tanco con el texto literal de la alocucion dirigida por el neófito á la Santísima Virgen: „Voy, dijo, de prisa al *templo* de Tlaltelolco en la Ciudad á llamar un sacerdote para que venga á confesarle y olearle." En esta alegacion no se encuentra la palabra *convento* sino *templo*: y con esos términos está conforme lo que escribió Sanchez, y lo que consignó Antonio Valeriano, cuya relacion dió á luz Lazo de la Vega.

Las expresiones del primero son estas: „Salió (Juan Diego) de su Pueblo muy de mañana, para el de Santiago Tlaltilulco, á llamar un religioso que administrase los sacramentos al enfermo." El segundo dice: „le rogó su tio que le fuera á llamar á uno de los Padres allá en Tlaltelolco, para que fuera á confesarle.,, Adelante dice: „salió de su casa Juan Diego para ir á llamar á el Padre á Tlaltilulco." Al encontrar á la Santísima Virgen le decía: „Voy primero á llamar á el Padre el pobre de mi tio no lo está aguardando?" (Traduccion tomada de la copia que obra en el Archivo de esta Colegiata). Como se vé, en ninguno de estos textos se habla de *convento*; se menciona templo, sacerdote estante en Tlaltelolco, pero no convento ni casa religiosa. Si el adversario hubiera confrontado esos textos, que debió tener á la vista, se habría abstenido de formular una objecion infundada.

Que en ese tiempo ya doctrinaban los Padres fran-

ciscanos al pueblo de Tlaltelolco, lo dice el P. Motolinia: „En el primer año, son sus palabras, que á esta tierra llegaron los frailes, los indios de México y Tlaltelolco se comenzaron á ayuntar los de un barrio y feligresía un dia, y los de otro barrio otro dia, y allí iban los frailes á enseñar y bautizar los niños; y desde á poco tiempo los domingos y fiestas se ayuntaban todos, cada barrio en su cabecera, donde tenían sus salas antiguas, porque iglesia no havia, y los españoles tuvieron tambien obra de tres años, hasta que despues comenzaron á edificar iglesias.“

Mas en qué tiempo hayan sido estas construidas nos lo dice el P. Gante en su carta citada antes: „Actualmente (1529) todas las provincias, las localidades y las parroquias tienen sus *iglesias* y sus *capillas* adornadas de cuadros y cruces y banderas. Todos los templos son grandes; algunos tienen doscientos, otros trescientos pies de largo.“ Todo esto se vé confirmado en el informe que al Rey dió Fr. Jacobo Testera al solicitar la ereccion de convento en Tlaltelolco. „Me ha hecho, dice la cédula referente al negocio, relacion que ellos (los franciscanos) han tenido siempre (esto es desde que llegaron) á su cargo de administrar en la doctrina cristiana los indios del pueblo de Tlaltelolco.“ (Cédula de 1º de Mayo de 1543).

Si, pues, confrontadas las genuinas relaciones de los hechos, resulta que en ellas no figura la mencion de *Convento*: si aparece constante que en 1531 los religiosos franciscanos servían la doctrina de Tlaltelolco: si consta, además, que ya en 1529 todas las *provincias*, *localidades* y *parroquias*, tenían sus iglesias y capillas, ¿cuál inverosimilitud se puede objetar al hecho de

que Juan Diego viniera de Cuautitlán á llevar un Padre del templo de Tlaltelolco para que administrara los sacramentos en aquel pueblo; donde, como luego veremos, aun no había establecida doctrina?

Tampoco es inverosímil que en los años á que nos referimos ya se administrara el sacramento de la Penitencia generalmente á los indios. Acabamos de ver lo que dice el P. Gante en su citada carta, que en 1529 los indios pedían con mucha piedad el bautismo y *confiesan sus pecados*. Hay tambien una carta firmada por los VV. Zumárraga, Fr. Martin de Valencia, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Antonio Maldonado, y Fr. Francisco Jimenez, fecha en S. Francisco de México á 27 de Marzo de 1531, en la cual, tratando de las buenas cualidades morales de los indígenas, dicen: „*Confiésanse mucho*, bien así que no tienen necesidad de preguntas.“ (Apéndice á D. Fray Juan de Zumárraga, núm. 6 pág. 53). Todo ello es conforme con lo que el P. Motolinia dice al tratar de la afluencia de indígenas que ocurrían á Cholula á pedir el sacramento de la Penitencia; refiriendo lo que en 1528 pasaba en Huejotzingo con un enfermo, que despues de confesado, pedía con instancia la Sagrada Eucaristía. (Hist. de Ind. trat. II, cap. VI). Y si entonces pedían el Sagrado Viático, por qué no habrían de pedir tambien la Extrema Uncion? Se les daría ó no lo que pedían, la cuestion es sobre si el hecho de la peticion sea ó no históricamente inverosímil.

Y por fin, lo verdaderamente inverosímil es que hombres tan apostólicos y amantes de los indios, como fueron los misioneros del tiempo á que nos referimos dejaran morir á sus neófitos sin el postrer socorro de

la Religion, cuando se encontraban imposibilitados para justificarse por la penitencia sacramental. Hay pues que borrar la inverosimilitud alegada, consistente en el hecho de que, Juan Diego caminara en solicitud de confesion y extrema uncion para su tio enfermo.

CLXXXVIII.

NOTA A UN ADITAMENTO.

„Segun Becerra Tanco, Juan Diego oyó en la *cumbre* del cerrillo la música que le recordó el paraíso de sus mayores; despues oyó que lo llamaban (á gritos para que se percibiera la voz desde la cumbre), subió y se le mandó: „que se me labre *un templo en este sitio.*“ Despues le repite: „es gusto mio que se me dedique un templo en este lugar.“

No se cumplió pues la orden, y fué desobediente el Sr. Zumárraga poniendo la imágen en una ermita, y esta no en la cumbre, sino abajo donde hoy está la Parroquia. Quizá tendría otra aparicion, para hacerle así, pero ningun apologista la refiere, y por tanto subsiste el cargo que se le hace al Prelado.

CONESTACION.

Cuanto al recuerdo que Juan Diego hizo, en su exclamacion, del paraíso de sus mayores, hemos dicho ya lo que debiamos decir: y al mirar en la importancia que el anotador dá á esa especie, al insistir en ella, solo nos ocurre el recuerdo de ciertos estómagos tan poco exigentes que, cuando carecen de grano se contentan con paja, y si ni paja tienen, se dan por bien servidos con basura.

En cuanto al paréntesis en que el anotador supone á la Bendita entre las mujeres, voceando á gritos para hacerse oír de Juan Diego, decimos que: un católico no puede mirar sin indignacion el empeño de hacer aparecer ridícula una escena, en que portentosamente figura como actor principal la Santa Madre de Jesucristo. Y quien tal empeño sostiene no puede menos de ser inspirado por la serpiente cuya cabeza aplastó la Inmaculada, y azuzado por el silbo de algun impuro reptil que, no pudiendo escalar las alturas que ambiciona, se precie de labrarse su cubil en las profundidades mas asquerosas.

Si es que la escena sobrenatural del Tepeyac necesitó para su actuacion de la intervencion de diálogos á voz en grito, díganos el anotador, si no le enfada, el tono de voz que necesitó la Esposa de los Cantares para hacerse oír de su amado; ó la escala que recorrió la palabra misteriosa que despertara al niño Samuel; ó por qué no se escuchó con terror por el mundo todo la intimacion del Eterno que se hizo escuchar en lenguaje humano, y por humanos oídos, en las aguas del Jordan y sobre la cumbre del Monte de la Transfiguracion gloriosa.

Ese paréntesis impio, sin perjudicar en lo mas mínimo á la santa causa guadalupana, no revela otra cosa mas que la ignorancia escandalosa del que lo redactó; para quien, segun parece, el orden sobrenatural y sus fenómenos son libro sellado cuanto á sus relaciones con las necesidades y conveniencias de la humanidad. Supuesta tal ignorancia no nos cumple entrar en mas explicaciones con el anotador, y nos limitaremos á hacerle escuchar el aforismo de cierto sabio á propósito de milagros de la omnipotencia